

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, 22 de Junio de 2023

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 787/2023 de 05 de junio de 2023.**

Técnico de apoyo para la realización de separaciones radioquímicas específicas de espectrometría alfa en muestras ambientales y posterior determinación de radionucleidos. Coordinación de Laboratorio de Radioactividad Ambiental.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 07 de junio de 2023.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Alejandro Salas García

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: Gema Jiménez Expósito

Plaza: IP000978

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radioactividad Ambiental. Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 16/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	
MUÑOZ MUÑOZ, JUAN GABRIEL	***2433**	10	10	10	60	5	2	2,5	99,5

2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. JUAN GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ**, con NIF: ***2433**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 22 de junio de 2023

El Presidente



Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Alejandro Salas García